



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

PROTOCOLO PARA EL ENVÍO DE OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL INDICADOR 5.1. PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS QUE REGISTRAN OPORTUNAMENTE SU DECLARACIÓN DE GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE MATERIALES"– CDD 202

De conformidad con lo establecido en el literal n. del numeral 6.5 de la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromiso de Desempeño 2022" (Resolución Ministerial N° 043-2022-MINEDU), la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM) del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) presenta las pautas para la presentación de observaciones de las instancias de gestión descentralizadas:

- **Medio de presentación:** envío de Oficio al correo electrónico mimantenimiento@pronied.gob.pe
- **Plazo de presentación:** entre el 16 al 21 de noviembre de 2022
- **Asunto del correo:** Observaciones a resultados preliminares Indicador 5.1 – UGEL _____
Región _____

Las Unidades Ejecutoras u Operativas deberán remitir las observaciones al correo electrónico señalado. El correo debe adjuntar un Oficio del titular de la UGEL y/o DRE/GRE dirigido a la Unidad Gerencial de Mantenimiento, para el cual se debe considerar lo siguiente:

- Debe estar dirigido al director de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (Jaime Esteban Cornejo Rivera).
- Debe contar con la firma del **titular** de la IGED (director/a de la UGEL/ DRE/ GRE).
- Debe adjuntar el Formato de presentación de observaciones de resultados preliminares para el indicador 5.1, acorde al modelo del Anexo N° 01 del presente protocolo, también disponible en formato editable (Excel) en el siguiente enlace:
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mC5KP-w_uye9SA64lmwwcvk3yPWMRbeJ/edit?usp=sharing&oid=110415447213367346216&rtpof=true&sd=true
- Deje adjuntar documentación sustentatoria de las observaciones presentadas.

En ese sentido, no se admitirán correos que no adjunten Oficio del titular de la UGEL/ DRE/ GRE o no cumpla las pautas establecidas en el presente protocolo.

Otras consideraciones:

- Las IGED remiten un único Oficio para el consolidado de locales educativos de su jurisdicción para los que se presenten observaciones. Es decir, no se debe presentar un Oficio por cada local educativo.
- Las observaciones podrán ser remitidas una sola vez y dentro del plazo establecido.
- La documentación sustentatoria debe presentar información legible y estar acorde a las disposiciones normativas de las intervenciones de Acondicionamiento y/o de los Compromisos de Desempeño 2022.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01 . FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A RESULTADOS PRELIMINARES DEL INDICADOR 45.1. PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS QUE REGISTRAN OPORTUNAMENTE SU DECLARACIÓN DE GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Y/O ADQUISICIÓN DE MATERIALES"- COMPROMISOS DE DESEMPEÑO 2022

Nombre de la IGED:

Tipo de Unidad:

Unidad Ejecutora / Unidad Operativa

Región:

N°	CODIGO DE LOCAL (6 DÍGITOS)	NOMBRE DE LA II.EE(S)	UGEL / DRE/ GRE a la que pertenece	Observación presentada	Tipo de documento sustentatorio
	000019			<i>Ejemplo:</i> El local educativo no recibió transferencia de recursos.	<i>Ejemplo:</i> Evidencia del sistema Mi Mantenimiento sobre el estado de cuenta bancaria.